



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 20**

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2013
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
DORYS ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
ALVARO HERNANDEZ	Coordinador de Acreditación

INFORME DECANA

• **Concursos docentes de Planta**

El Consejo Superior aprobó 80 concursos de planta de medio tiempo y solicita a las Facultades hacer un análisis para detectar en qué áreas hacen falta profesores. Así mismo decidió que esas plantas no fueran adscritas a las Facultades sino adscritas directamente a la Vicerrectoría Académica y hará una excepción de un máximo de 6 cupos de maestría.

Este tema será discutido en Consejo Académico y la Decana solicita a los Coordinadores la siguiente información:

- Análisis del tiempo lectivo de todos los planes de trabajo y cargas de maestros de hora cátedra y medio tiempo.
- Análisis de las cargas de maestros de vinculación especial
- Inventario de las horas cátedras con los respectivos porcentajes



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

De acuerdo con lo anterior, se delega al maestro Juan Fernando Cáceres para trabajar con la Vicerrectoría Académica en la revisión de los perfiles y a la maestra Dorys Orjuela para consolidar todos los perfiles para el día miércoles 19 de julio de 2013. Esta información se enviará al Consejo Superior con copia al Consejo Académico; así como el oficio con la argumentación sobre la no exigencia de maestría de algunos perfiles de música. La Decana, el maestro Néstor Lambuley, la maestra Edna Rocío Méndez y el maestro Carlos Araque construirán el documento.

ELECTIVAS 2013-3

La Decana solicita a los Coordinadores preguntar a los docentes quiénes están interesados en participar en el ensamble de la Facultad en arte y tecnología e informar que hay plazo hasta el 31 de julio de 2013.

Oferta electivas Artes Musicales.

Se aprueba ofertar las siguientes electivas intrínsecas y extrínsecas, seminarios, talleres, ensambles y músicas de cámara del Proyecto Curricular de Artes Musicales para el periodo académico 2013-3, a las cuales no se les ha asignado código y que se hace necesario su ingreso en el aplicativo “Cóndor”:

PROPUESTA ELECTIVAS INTRINSECAS	METODOLOGIA	CREDITOS	HTD	HTC	HTA	UBICACIÓN / Pensum nivel			
						265	266	267	268
JAM ASAB	PRÁCTICO	2	2	0	4	VIII	IX	VII	VII
MEZCLA EN VIVO II	TEORICO - PRACTICO	2	2	0	4	IX	IX	VII	IX
COMO INICIAR GRUPOS VOCALES JUVENILES Y SU CORRECTO DESARROLLO	TEORICO - PRACTICO	2	2	0	4	IX	IX	VII	IX
ACUSTICA	TEORICO - PRACTICO	2	2	0	4	IX	IX	VII	IX
SÍNTESIS DE SONIDO EN PURE DATA	TEORICO - PRACTICO	2	2	0	4	IV	IX	VI	VI
ELECTRÓNICA EN VIVO CON PURE DATA	TEORICO - PRACTICO	2	2	0	4	IV	IX	VI	VI
"ANÁLISIS DE LAS OBRAS OPERÍSTICAS MÁS REPRESENTATIVAS DE MOZART, BELLINI, DONIZETTI, CAMILLE SAIN-SAENZ, VERDI, Y PUCCINI,"	TEORICO	2	2	0	4	IX	IX	VII	IX

PROPUESTA ELECTIVAS EXTRINSECAS	METODOLOGIA	CREDITOS	HTD	HTC	HTA	UBICACIÓN / Pensum nivel			
"EL LABERINTO DE LA PALABRA: La Viena de fin de siècle en el Imperio austrohúngaro."	TEORICO – S EMINARIO	2	2	0	4				
MÚSICA ELECTRÓNICA: "historia, estética y técnica"	TEORICO - SEMINARIO	2	2	0	4				



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

PROPUESTA HOMOLOGACIÓN ELECTIVA MAESTRÍA

La maestra Elizabeth Garavito considera que es importante que esta solicitud la revise el maestro Juan Fernando Cáceres en cuanto al procedimiento de homologación o validación. Se agendará para la próxima sesión.

AVAL ESTUDIANTES INTERNACIONALES

Se analizó la solicitud No. CPC-APV-048-2013 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto se decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio a los estudiantes Renán Villamil Aguilar con pasaporte No. G02539880, y Pedro Horacio Calderón Patiño con pasaporte No. 05370018626, estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” de la Ciudad de México D.F., quienes solicitan cursar el segundo semestre académico de 2013 con el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

COMPRA EXTEMPORANEA DE FORMULARIO REINGRESO 2013-3

Se analizó la solicitud No. CPC-APV-048-2013 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y la solicitud No.FAA-PAE.155-2013 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la compra de formulario de reintegro extemporáneo a la estudiante Anyi Liliana Borda con código 20112016147 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, y a los estudiantes Fredy Orlando Bernal con código 20012097004 y Andrea Camila Correa con código 20092097038 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas para el periodo académico 2013-3. Los estudiantes deben acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reintegro vía pagina web.

SOLUCIÓN SEGUNDA LENGUA ALEJANDRA MARQUEZ

La maestra Sandra Ortega lee al Consejo la carta enviada por la estudiante Alejandra Márquez del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, en la cual expresa su preocupación por una solicitud de homologación de segunda lengua que solicitó el pasado 01 de abril de 2013 de la cual no ha recibido respuesta ni se le ha dado tramite y este es el último requisito pendiente para quedar a paz y salvo con las materias que debe cursar dentro de su plan de estudios para poder graduarse. Carlos Ángel, encargado del proceso reconoce que se cometió un error administrativo interno y se compromete a tramitar el oficio ante el ILUD y a



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

solicitar que se haga la prueba de suficiencia a la estudiante. La Decana hace un llamado a los coordinadores y recomienda al Consejo Curricular garantizar que se de respuesta a tiempo a todas las solicitudes.

DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO, ARTES ESCÉNICAS

El Proyecto Curricular de Artes Escénicas presenta al Consejo de Facultad el documento de registro calificado para su aprobación. La Secretaría Académica que el documento debe venir con el aval del Comité de Acreditación de la Facultad y la solicitud de remitirlo al Comité Institucional de Acreditación. Se tratará en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

TIEMPOS COMPLETOS Y MEDIO TIEMPOS DOCENTES FACULTAD DE ARTES-ASAB

Teniendo en cuenta que una vez realizados los debates de las sesiones anteriores sobre la distribución de los tiempos completos y medios tiempos docentes dentro de la Facultad no llegaron a los acuerdos esperados, la Decana tomará la decisión con base en la información suministrada por los Proyectos Curriculares y de acuerdo con las necesidades existentes. El maestro Néstor Lambuley considera que ya han realizado muchas revisiones y discusiones y que está de acuerdo en que la Decana debe tomar la decisión con base en la información de los proyectos. La Decana se compromete a solicitar una cita con el Consejo Superior para justificar la necesidad de ampliar el número de docentes en la Facultad de Artes.

La Decana considera que se debe lograr un equilibrio teniendo en cuenta que hay maestros que tienen asignaciones mayores y otros que tienen muchas responsabilidades. Los coordinadores deben enviar la distribución de cargas a la Decanatura. El próximo viernes en la sala de profesores se reunirán los coordinadores, los profesores de planta y la Decana para revisar los planes de trabajo. Deben llevar las propuestas de planes de trabajo.

PROTOCOLO CONTRATACIÓN DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL.

La Secretaria Académica socializa el protocolo elaborado para la Facultad con el fin de ser utilizado a partir del próximo semestre para llevar a cabo el proceso contratación de los docentes de vinculación especial. Su formulación e implementación es el resultado de las observaciones hechas por la Oficina de Control Interno en la última visita realizada la Facultad, documento que ya fue enviado a todos los Consejeros por correo electrónico. Se solicita remitirlo a la Asesora Jurídica de la Facultad.

VARIOS

- **Institucionalización Grupo de Investigación.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó y avaló la solicitud de inscripción del grupo de investigación, que se relaciona a continuación:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Nombre del Grupo: Dramaturgias del cuerpo y escrituras del espacio
Nombre del docente Asesor: Álvaro Iván Hernández Rodríguez
Maestro de Planta
Proyecto Curricular: Artes Escénicas

• **Cátedra Francisco José de Caldas:**

La Decana informa que la maestra Luisa Vargas asumirá la Cátedra Caldas a partir del próximo semestre académico.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria